



Diputación
de Soria

DESARROLLO
ECONÓMICO, RETO
DEMOGRÁFICO Y
TURISMO

C/Caballeros, 17
42002 Soria
www.dipsoria.es
975101000

MODIFICACIÓN BASES “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE COSTES FINANCIEROS DE CIRCULANTE

la Junta de Gobierno Local, según dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, Reto Demográfico y Turismo, acordó en la sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020 la modificación de la convocatoria, introduciendo el siguiente párrafo al final de la base primera:

“Dada la naturaleza especial de esta ayuda encaminada a paliar los efectos económicos de la pandemia sanitaria originada por el COVID-19, de acuerdo con lo establecido en el art. 13.2 de la Ley General de Subvenciones, queda excepcionado el punto d) del citado artículo.”

Soria, 23 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE

Fdo.: BENITO SERRANO MATA

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc/?csv=O0067662621a170d68607e417c090d20L>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
BENITO SERRANO MATA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Presidente	23/09/2020 13:35